

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

20 JUN -9 AM 8:36

Oficio No. 0516-2011-DIRG-G
D. M. Quito, 07 de Junio del 2011

Loiza
SECRETARIA 1

J CD

Doctor
Jorge Luis González
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente.-

De mi consideración:

En relación a las Expresiones de Interés de Consultoría Individual, para la CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES PARA ACTUALIZAR LA LINEA BASE DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, con un presupuesto referencial de USD. 85.000.00, comunico lo siguiente:

En mi calidad de Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, autorice la publicación de la invitación a presentar Expresiones de Interés para el inicio del proceso de CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, PARA ACTUALIZAR LA LINEA BASE DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, invitación que tiene como finalidad poner en conocimiento este proceso de contratación a los Consultores Individuales con experiencia probada en la fiscalización de edificios, que estén interesados en participar.

Con los antecedentes expuestos, agradeceré disponer a quien corresponda, se publique la invitación a presentar Expresiones de Interés en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, en forma de NOTICIA, el día jueves 09 de junio del 2011. Pedido que lo hago para conocimiento público, ya que este proceso es financiado con fondos provenientes del Contrato de Préstamo BID No. 2487/OC-EC, por lo que se rige a lo acordado en ese Contrato de Préstamo y sus Políticas; y, supletoriamente por la normativa ecuatoriana, de conformidad con el Art.3.-"Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional", de la LOSNCP, para lo cual acompaño el archivo magnético - CD, con la referida publicación.

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, además publicará esta información en la página web de la institución: www.registrocivil.gob.ec y en un medio escrito de amplia circulación.

Atentamente

Paulo Rodríguez Molina
Ing. Paulo Rodríguez Molina
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Adjunto: CD

tel: 043802300 ext. 3731

Av. Amazonas y Naciones Unidas

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

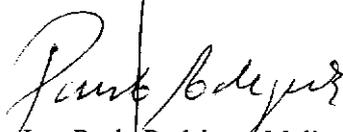
La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, DIGERCIC, convoca a firmas y/o asociaciones de firmas consultoras a presentar “expresiones de interés” para prestar los servicios de consultoría que permitirán actualizar la Línea Base del Programa de Modernización del Sistema Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación, misma que contempla los siguientes servicios: (i) Revisar, actualizar y ampliar si es del caso los indicadores de la Matriz de Resultados e identificar las variables asociadas a medir en la línea de base; los objetivos intermedios de impactos y efecto en función al propósito del Programa; (ii) verificar y precisar la medición de los indicadores de la Matriz de Resultados, confirmar sus metas; (iii) elaborar los instrumentos de recolección de datos, cuantitativos y cualitativos, que deberán utilizarse para actualizar la línea de base y las mediciones posteriores; (iv) levantar y validar la información.

Con las “expresiones de interés” se deberá proporcionar información respecto a los trabajos ejecutados que incluya: i) nombre del programa; ii) nombre del cliente beneficiario; iii) período de ejecución de los servicios; iv) valor del contrato de consultoría; v) porcentaje de participación en el contrato en caso de asociación; y (vi) breve descripción de los servicios de consultoría desarrollados. Adjuntar copias simples de la documentación que respalde lo solicitado.

Como resultado de la evaluación de las “expresiones de interés”, se conformará una lista corta de hasta seis firmas consultoras o asociaciones interesadas, a las que tentativamente a partir de junio de 2011, se invitará a presentar propuestas técnicas y económicas para los referidos servicios, que se contratarán bajo la modalidad de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC). El plazo estimado para la realización de los servicios de consultoría es de 150 días calendario. El presupuesto referencial es de USD 85.000,00.

Las “expresiones de interés”, deben ser enviadas a las siguientes direcciones: Avenida Amazonas N37-61 y Avenida Naciones Unidas, esquina, 1er. Piso, Dirección de Desarrollo Organizacional o por correo electrónico a programa.modernizacion@registrocivil.gob.ec, hasta las 15:00 horas del día 20 de junio de 2011. La DIGERCIC no se responsabiliza por Expresiones de Interés cuyo contenido no pueda accederse o que llegaren a las direcciones señaladas con posterioridad a la fecha y hora indicada.

Quito, 09 de junio de 2011


Ing. Paulo Rodríguez Molina
DIRECTOR GENERAL